APRUEBA CONTRATACION QUE INDICA.
DECRETO ALCALDICIO Nº 223 /
CALBUCO

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: 01 JUN 2012

1.- La solicitud de Pedido Nº 141, de la Oficina de Red Vial, que necesita arrendar un pozo de material árido, para la extracción de 600 mts. cúbicos de material árido, para recargar caminos del sector Peñasmo de la comuna de Calbuco.

2.- Licitación 3479-88-L112 , la cual se declaro desierta ya que la oferta ingresada al portal del mercado público supera el presupuesto destinado para la ejecución de la obra.

3 El Sr. Victor Hugo Caipillan Vargas C.I.Nº 9.638.638-9., es propietario de un pozo de material árido, que se encuentra ubicado en el sector que se encuentra la faena y su valor se ajusta al presupuesto destinado para dicha obra.

3.- Decreto Exento Nº 12708 de fecha 26 de Diciembre año 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.

4.- Ley Nº. 19.886 de Compras Públicas, D. Nº 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de compras Nº 19.886.

5.- Articulo 8º, letra (g) de la Ley Nº 19.886 y Articulo 10º, Nº. 7 letra f del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

6.- Las Facultades que me confiere el D.F.L Nº. 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

1.- APRUEBASE la Contratación directa al Sr. Victor Hugo Caipillan Vargas, por el arriendo de un pozo de material árido, para extraer 600 mts. cúbicos de material árido, para recargar caminos en el sector de Peñasmo de la comuna de Calbuco, por un monto de $ 480.000.- (cuatrocientos ochenta mil pesos) más I.V.A; conforme al articulo 8°, letra (g) de la Ley de Compras Públicas y Articulo 10º , Nº 7 letra f del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

2.- Impútese el gasto al Ítem 31 02 999 005 003 "Conservación de Red Vial del Clasificador Presupuestario"

ANOTESE, COMUNIQUES Y ARCHIVESE,

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
ALCALDE DE CALBUCO (S)

KAREN VICENCIO DE LA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LVV/KDLV/CMP/fdr
DISTRIBUCION:
1.- Adm. Y Finanzas
2.- Tesorería Municipal
3.- Control
4.- Adquisiciones
5.- Archivo Red Vial

Rut :	**69.220.600-2**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
Dirección :	FEDERICO ERRAZURIZ	**Unidad de Compra :**	Municipalidad De Calbuco
Teléfono :	56-02-461670	**Fecha Envio OC. :**	01-06-2012 12:34:18
Fax :			

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-2307-SE12

SEÑOR (ES) :	VICTOR HUGO CAIPILLAN VARGAS	**A Sr (a)** :	victor hugo caipillan vargas
DIRECCIÓN :	peñasmo sn	**FONO** :	56-65-462162
RUT :	9.638.638-9	**FAX** :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	RED VIAL/MANTENCIÓN CAMINOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO :	A convenir
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Eliana Nuñez Díaz

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
22101610	Distribuidoras de áridos	600	Unidad no definida		Mts cubicos de material integral para recargue de caminos Peñasmo	800,00	0,00	0,00	480.000

Neto	**$**	**480.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**480.000**
19% IVA	**$**	**91.200**
Total	**$**	**571.200**

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamento:

Observaciones:
RED VIAL/MANTENCIÓN CAMINOS
SP 141

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a investigar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado. ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html